ACTA ORDINARIA MGSAN 05-2025

Acta de la sesión ordinaria número cinco, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), el miércoles once de junio del dos mil veinticinco, a las once horas y tres minutos, modalidad presencial, en la sala de reuniones de los Posgrados ECA y modalidad virtual por la plataforma Teams del Posgrado, preside el Dr. Leonardo Granados Rojas, coordinador MGSAN.

PRESENTES

Dr. Leonardo Granados Rojas	Coordinador MGSAN
Dr. Warner Mena Rojas	Académico
Ph.D. Martha Orozco Aceves	Académica
Licda. Maika Barria Castro	Representante estudiantil
M.Sc. José Alonso Calvo Araya	Director ECA

Acta tomada por: Liz Villalobos Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las actas 03-2025 y 04-2025
3. Pago de tutoría

a. Correspondencia
b. Informes SEPUNA

4. Presentación de la MGSAN ante afiliados del CNDH
5. Solicitud de modificación de acuerdo del CNDH
6. Informe de labores 2024
7. Asuntos estudiantiles

c. Solicitudes de reingreso a la maestría

8. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°05-2025
Leonardo Granados Rojas procede a verificar el quórum, por lo que les solicita a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar desde dónde están atendiendo el CGA.

Dr. Warner Mena Rojas, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Dr. Leonardo Granados Rojas, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Ph.D. Martha Orozco Aceves, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Licda. Maika Barria Castro, Panamá por medio de la plataforma Teams
M.Sc. José Alonso Calvo Araya, Sala de reuniones, Posgrados ECA

Leonardo Granados Rojas, coordinador de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, somete a aprobación el orden del día con 5 votos a favor y ninguno en contra.
Quedando aprobado por unanimidad; **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**
ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 03-2025 Y 04-2025
Leonardo Granados Rojas procede a dar revisión y lectura al acta **03-2025** por lo que les solicita a los miembros presentes en la sesión levantar su mano para la aprobación de esta.
Tenemos tres votos a favor, ninguno en contra, dos abstinencias de la Licda. Maika Barria Castro y el M.Sc. José Alonso Calvo Araya (por ausencias justificadas) quedando aprobada en forma unánime.

Leonardo Granados Rojas procede a verificar y da lectura del acta **04-2025**, por lo que les solicita a los miembros presentes en la sesión 04-2025 levantar su mano para la aprobación de esta. Tenemos cinco votos a favor se aprueba en forma unánime.

Leonardo Granados Rojas, coordinador de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, agradece al personal técnico y administrativo que acompaña la sesión el día de hoy.

ARTÍCULO III. PAGO DE TUTORÍA

Leonardo Granados Rojas: El siguiente punto es el pago de tutoría de la estudiante Ingrid Núñez Aguilar, que corresponde al M.Sc. Randall Pacheco Vásquez, por servicios profesionales, por la asesoría del trabajo final de graduación de la estudiante Ingrid Núñez, por un monto de US$1000.00 (mil dólares). Esta estudiante presento su TFG ante el tribunal examinador el día 24 de febrero del 2025 se trae acá para la aprobación así que les pido votar por favor si están de acuerdo con este pago de oficio. Tenemos cinco votos a favor y ninguno en contra.

Considerando que:

1. El académico Randall Pacheco Vásquez, apoyó como tutor a la estudiante Ingrid Núñez Aguilar, en su Trabajo Final de Graduación.
2. Que la estudiante Núñez, realizó la defensa de su proyecto de graduación titulado **"**ACTIVACIÓN RESILIENTE DE MEDIOS DE VIDA ECONÓMICOS PARA CONTRIBUIR AL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE FAMILIAS AFECTADAS POR HURACANES EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA, SAN ANTONIO CORTÉS, HONDURAS", con éxito.
3. Que los posgrados virtuales de la Escuela de Ciencias Agrarias habían aprobado un reconocimiento económico a los tutores cuando se realiza la defensa del proyecto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL PAGO AL ACADÉMICO RANDALL PACHECO VÁSQUEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD: 205390523, POR SERVICIOS PROFESIONALES DEBIDO A QUE FINALIZÓ SU TAREA DE COORDINAR, REVISAR Y APROBAR LA DEFENSA DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN DE LA ESTUDIANTE INGRID NÚÑEZ AGUILAR.**
2. **APROBAR EL PAGO DE $1000.00 (MIL DÓLARES EXACTOS) TOMADOS DE LA CUENTA 013715-0100 DE LA MAESTRÍA DE LA GERENCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL POR MEDIO DE FUNDAUNA.**
3. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-05-2025.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

Leonardo Granados Rojas Este punto es Informativo sería la correspondencia que hemos recibido esta semana de SEPUNA hay dos oficios el UNA-CCP-ACUE-077-2025 en donde informan sobre el formato para elaborar el informe anual a partir del año 2026, estoy interpretando que igualmente el informe de este año tendrá que ser elaborado con este mismo formato. **Se toma nota.**

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN DE LA MGSAN ANTE AFILIADOS DEL CNDH

Continuamos entonces con el siguiente punto informativo que está vinculado con el siguiente punto, por ello lo traigo acá, recuerdan que en la sesión anterior se había tomado un acuerdo de colaboración con el Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras esto ha sido una coordinación muy intensa con ellos y principalmente a través de Marcos Rodríguez, egresado de la MGSAN y miembro también de la Junta Directiva de este Colegio. Esta es la publicación que ya ellos hicieron sobre este acuerdo; ya la Junta Directiva tomó el suyo y han hecho también una promoción muy interesante que informa que este viernes 13 de junio a las 4:30 pm tenemos la presentación del acuerdo. Ellos decidieron hacerlo con carácter público, por lo menos a los agremiados al Colegio y de inmediato se procede con una presentación de la maestría a los asistentes al evento. Esto ha generado mucho interés espero una buena afluencia, hasta ayer en la tarde tenía 39 likes y había sido 6 veces compartida esta publicación, así es que parecía que está despertando algún interés entre la comunidad de nutricionistas de Honduras y hago esto porque hablando, he tenido entrevistas con 2 estudiantes postulantes actuales, 2 chicas de Honduras, que ya han completado el expediente electrónico y ya han realizado el examen de ingreso y están precisamente en el momento para solicitar una beca, cómo lo hemos planteado, y ambas me describen una situación bastante difícil, y no solo digamos económica o macroeconómica en Honduras, sino

describen también una serie de dificultades laborales para los nutricionistas en ese país, hablando de esto con Marcos Rodríguez efectivamente, la situación es así, está muy complicada en el ámbito de trabajo para los nutricionistas, por lo tanto, ellos están buscando formas de especialización. Marco Rodríguez particularmente así lo va a exponer en esta sesión, considera que esta es la mejor oferta en Seguridad Alimentaria y Nutricional que hay en América Latina, de modo que esta es una opción para estas estudiantes. **Se toma nota.**

ARTÍCULO V. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DEL CND

De esto deriva que estamos solicitando una modificación justamente a partir de esta argumentación que les comento del acuerdo que tomamos en la sesión anterior o en la sesión tras anterior básicamente, y los considerandos estoy incluyendo lo que se observa en azul y es para destacar la colaboración que estaría siendo solidariamente la maestría en aumentar la capacidad profesional de los nutricionistas en Honduras y destacar también el marco en que esta iniciativa se ejecuta en términos de los valores y principios de la Universidad Nacional.

Quería destacar este elemento porque me parece importante para efectos de acuerdos colaborativos con entidades internacionales, específicamente lo que estamos solicitando es que se modifique el acuerdo que se aprobó por este CGA en los aspectos que están marcados en azul, en el primero de ellos que es el punto 3, es el aumento de la beca a un 35% de exoneración si el número de afiliados que finalmente se matriculen en la séptima promoción es igual o mayor a 5, habíamos dejado abierto que pueden optar a 30%, pero si es igual o mayor a 5 optarían a un 35% igualmente.

Hemos retomado también el tema de las becas corporativas que ya está en el programa de becas que ha sido aprobado para la promoción siguiente indicando que se otorgarían becas corporativas de un 40% cuando 2 o más personas interesadas laboren en una misma organización, con el objetivo de promover la instrucción conjunta desde instituciones públicas, privadas o sociales interesadas en fortalecer sus capacidades humanas y técnicas en el ámbito de la salud y se agrega un número que hemos definido un total de becas dependerá del comportamiento, en la reacción de los interesados, pero el punto 7 es importante porque en caso de que tengamos una demanda grande, el punto 7, lo que indica es que el total de becas otorgadas estará sujeto a la disponibilidad financiera de la maestría.

Recapitulando la observación que realizó la profesora Martha Orozco en la sesión anterior, quisiera también añadir a este punto cuatro que igualmente la Beca Corporativa aplicará a colaboradores de instituciones afines que realicen acciones conjuntas en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Esto es lo que se está proponiendo como modificación, ya esto está compartido con el Colegio de Nutricionistas de Honduras y ellos están muy felices con esta ampliación del acuerdo anterior así es que igualmente, colegas, si ustedes están de acuerdo con estas adaptaciones, les pediría que por favor levanten la mano.

Leonardo Granados Rojas: Vamos con los comentarios. Adelante Dr. Warner

Warner Mena Rojas: Sí, antes de la votación primero, reconocer que esto es una labor titánica que rebasa, pues las capacidades nuestras, pero es parte del nuevo contexto que tenemos que ir a tocar puertas a otros países, entonces pues felicitar a la maestría por el trabajo, que se viene realizando y en buena hora que cosechemos frutos positivos y lo otro nada más para efectos de documentos oficiales que siempre estamos hablando de

alianzas, colaboraciones y demás, porque a veces se puede interpretar que es como un convenio y los convenios, solamente se firman a través de la rectoría por parte de la Universidad, sin embargo, acá, tanto en los documentos del CGA como en lo que se está divulgando, va como una alianza es válido y absolutamente necesario.

Leonardo Granados Rojas: Entonces, nuevamente le solicito el voto, total de votos 5 votos a favor.

Considerando que:

1. Se realiza la reunión entre el Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras y la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la coordinación con el estudiante de la MGSAN Marco Rodríguez.

2. El interés de la Dra. Karen Oliva, presidenta del CNDH y la coordinación de la MGSAN, por establecer una alianza de colaboración para la VII promoción, el cual se considera ampliamente beneficio para ambas partes.

3. La importante demanda por profesionales en nutrición de nacionalidad hondureña, interesados en ingresar a la MGSAN.

4. La necesidad de aumentar la capacidad humana, social y técnica mediante la formación de profesionales con competencias para enfrentar las graves consecuencias de la inseguridad alimentaria que afecta a la región, contribuyendo al logro del derecho a la alimentación como un derecho humano universal.

5. El compromiso social y profesional de la MGSAN por contribuir a la formación de especialistas en SAN a nivel internacional, así como sustentando en los principios y valores fundacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) de conocimiento transformador, humanismo, inclusión y compromiso social que faciliten el acceso a una educación superior de excelencia, formando profesionales capaces de contribuir al desarrollo de mejores condiciones humanas, familiares y sociales.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **ESTABLECER UN ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS DE HONDURAS (CNDH) Y LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (MGSAN) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA.**

2. **OTORGAR UNA BECA DEL 30% A CADA CANDIDATO A LA MAESTRÍA QUE ESTÉ AFILIADO AL CNDH, GESTIONE SU SOLICITUD MEDIANTE EL COLEGIO Y LOGRE REALIZAR LA MATRÍCULA EN LA VII PROMOCIÓN MGSAN.**

3. **EL PORCENTAJE DE LA BECA SERÁ DE UN 35% SI EL NÚMERO DE AFILIADOS AL CDNH, QUE FINALMENTE SE MATRICULEN EN LA VII PROMOCIÓN SEA IGUAL O MAYOR A 5.**

4. **IGUALMENTE, SE OTORGARÁN BECAS DE UN 40% BAJO LA MODALIDAD DE BECAS CORPORATIVAS, CUANDO DOS O MÁS PERSONAS INTERESADAS LABOREN EN UNA MISMA ORGANIZACIÓN O BIEN CUANDO LABOREN EN DISTINTAS ORGANIZACIONES AFINES Y QUE REALIZAN ACCIONES COORDINADAS EN SAN. ESTA MODALIDAD SE PROPONE CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA INSCRIPCIÓN CONJUNTA DESDE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O SOCIALES INTERESADAS EN FORTALECER SUS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE LA SAN. LOS POSTULANTES DEBERÁN ACREDITAR EL VINCULO O LA RELACIÓN LABORAL MEDIANTE UNA CARTA DE LA O LAS ORGANIZACIÓNES A LAS QUE PERTENECEN.**

5. **EL CNDH DIFUNDIRÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LA VII PROMOCIÓN DE LA MGSAN, MEDIANTE CORREOS MASIVOS Y EN SUS REDES SOCIALES, ASÍ COMO MEDIANTE LOS MEDIOS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA INFORMAR A SUS AGREMIADOS.**

6. **EL CNDH REGISTRARÁ LA INFORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES INTERESADOS Y LA COMUNICARÁ A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA MGSAN PARA PODER INICAR EL CONTACTO PARA EL INGRESO AL POSGRADO.**

7. **El TOTAL DE BECAS OTORGADAS ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MGSAN.**

8. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-05-2025**

ARTÍCULO VII. INFORME DE LABORES 2024

El siguiente punto es el informe de labores les voy a hacer un resumen del mismo informe de labores que presentamos al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias el día 12 de mayo; está pendiente la elaboración del informe SEPUNA según el formato que ellos enviaron, pero en todo caso yo personalmente considero que el formato que presenta SEPUNA es un formato que no comunica mucho, comunica más, algo más dinámico como lo que voy a presentar ahora, esta es una exposición.

Leonardo Granados Rojas: Les voy a hacer solamente un resumen de titulares para que vean los contenidos de este informe que fue presentado al Consejo de Unidad de la Escuela, hicimos primero una síntesis de la maestría como ya es habitual, luego hicimos, un recuento de por qué nace la maestría y por qué es importante, quisimos mediante algunos datos reconfirmar porque la maestría ahora está más vigente que nunca.

Se planteó el objetivo de la maestría y la necesidad en términos conceptuales, actitudinales, de competencias y de destrezas y de conocimiento, de instrumentos para un egresado que tenga una visión integral de la maestría y una capacidad de gestión sobre lo que les indicaba de por qué la Seguridad Alimentaria y Nutricional sigue siendo fundamental actualmente hice el esfuerzo de recuperar algunos datos relativamente recientes, que evidencian que la Seguridad Alimentaria y Nutricional sigue siendo un problema de alto al nivel, y debería ser un problema de agenda de los Gobiernos regionales.

Esto básicamente son datos gobiernos nacionales, pero ustedes pueden ver cómo la prevalencia de la INSAN sigue creciendo. También quisimos informar al Consejo de Unidad Académica, cómo hay una explosión después de la maestría de ofertas en Seguridad Alimentaria y Nutricional más cortas, más baratas, algunos con títulos propios que no son reconocidos normalmente por las instancias nacionales. Pero ninguna de ellas tiene las características de la nuestra, se enfocan en un pilar de la SAN en un elemento de política, en un elemento técnico como las certificaciones de calidad, etcétera. Entonces esto también nos habría afirmado que la oferta nuestra sigue siendo una oferta diferenciada en el ámbito de la SAN, pero que es costosa.

Presentamos de nuevo el cuerpo docente resaltando las nuevas incorporaciones y también las actividades de coordinación y mejora continua que realizamos cómo hemos creado en el último año un CAIT permanente, cómo los chats de coordinación que en este caso son herramientas importantes para mantener la dinámica cotidiana de las acciones académicas, administrativas, etcétera cómo se realiza de oficio reuniones con docentes para diferentes objetivos por ejemplo, la última reunión fue el 9 de mayo en que hubo un intercambio exquisito

entre profesores del quinto trimestre y el sexto trimestre, justamente para coordinar aspectos de contenidos de balance, de carga, de tareas, etcétera.

Y para mejorar la coordinación, la coherencia entre un trimestre y otro, y también para reforzar los lazos de amistad y la buena empatía que se dan entre los profesores de la maestría, mencionamos los chats que existen, que son varios, todos son funcionales y de gran utilidad, luego también informamos sobre algunas actividades que se hacen con los estudiantes las ordinarias que son de diversos tipos, el seminario intermedio de la sexta promoción, realizado el año pasado y las reuniones de mejora continua con los estudiantes y aquí agradecemos a Maika también porque mucho de esto ha sido a través de la coordinación con ella hicimos un la presentación una muestra más bien del seminario intermedio. Las actividades se hacen en sede desde la UNA en la presentación de sus anteproyectos y la retroalimentación de los profesores, aquí se ve de toda la última foto incluso es la entrega de certificados de graduación del seminario, la gira académica y vivencial que igualmente realizamos a Isla Venado, que fue una experiencia muy interesante, nada fácil pero muy interesante y educativa, muy formativa.

Los talleres que hemos realizado, la reuniones con estudiantes buscando la mejora de cualquier tema que requiera una atención particular, los talleres que he realizado el CAIT, con los profesores que están establecidos en la hoja de ruta realizamos tres de cuatro previstos, el cuarto ya no se va a realizar, veremos el otro año si hay necesidad de hacerlo, esto es importante porque recuerdan que en la encuesta que lanzó SEPUNA el año pasado o antepasado la MGSAN fue el posgrado que tuvo mayor interés por parte de la población externa, con 120 personas que completaron el formulario, ya que mi información sobre la malla curricular, costos, etcétera, de modo que realizamos la participación y la colaboración de varios profesores de la maestría. Convocamos a todos, lo divulgamos por diferentes medios, sin embargo, solamente asistieron ocho personas, de las cuales ninguno se postuló, finalmente, así es que esto tiene sus incertidumbres, por así decirlo más también mostramos la estrategia para igualmente atraer a las personas que han terminado la fase de docencia de promociones anteriores pero que no han avanzado o no han terminado con su Trabajo Final de Graduación, abriendo dos promociones extraordinarias del curso de diseño de proyectos en SAN una en 2023 con 23 estudiantes y una en 2024 con 8 estudiantes para 2025 y le agradecemos mucho a nuestro Director Alonso Calvo, vamos a abrir una tercera edición extraordinaria que creo que con esta ya terminamos de impartir este curso prácticamente a todos los estudiantes que han participado desde la III promoción a la actual.

Finalmente comunicamos esta gestión que se hizo sobre la apertura de sus cursos extraordinarios mostramos el dato de graduados en el último periodo, algunos pantallazos que están publicados en general redes sociales sobre las últimas presentaciones de Trabajo Final de Graduación, como dato este año tenemos tres y esperamos alcanzar, en principio unas 7 o 8. Estos son dos trabajos que ya fueron revisados y estamos esperando que los estudiantes devuelvan el trabajo mejorado ya para fijar la fecha de presentación que esperamos que efectivamente ocurra entre junio y julio.

De alianzas y participaciones la renovación del acuerdo con el Colegio de Nutricionales de Nutricionistas de Costa Rica, el marketing que ellos han hecho y esto mismo que acabamos de ver, el acuerdo con el Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras, cartas que hemos enviado formales al Colegio de Ingenieros Agrónomos, al Colegio de Enfermeras en Costa Rica, porque tenemos una enfermera posiblemente, al Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Colombia, ninguna de ellas ha tenido respuestas, es algo bastante particular, pero creo que una estudiante de una promoción anterior, Raquel Hernández, nos dio la pista de por qué no

funciona en algunos casos particularmente con la Municipalidades, normalmente los presidentes o los Alcaldes de municipalidades, según nos indica Raquel, no les interesa, hay que dirigir la invitación a mandos medios, por así decirlo, y este es un trabajo que estamos haciendo también con las Municipalidades de Costa Rica.

Esta actividad no deja de ser interesante porque es la representación de la MGSAN en este evento de la ley marco para la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el país, declararla como un derecho humano que no se ha logrado después de varios años y aquí nos representó el profesor Rafael Sánchez, que hizo una presentación de la MGSAN en este evento y por último, el tema viejo, tema de la modificación que ahora sí es cierto que lo estamos finalizando y ya sabemos que tenemos una fecha límite de septiembre que la vamos a cumplir finalmente se presentó un breve informe financiero que normalmente lo solicita el Consejo de Unidad y los avances de la séptima promoción.

Les mostramos también el programa de marketing de Mónica para información y las actividades de difusión que hemos realizado para la apertura que han sido bastante profundas, les comunicamos hemos abierto un programa especial de becas para la séptima promoción. Este es el informe, que se realizó ante el Consejo de Unidad Académica que yo le voy a pedir, que igualmente se tome como el informe de labores de 2024 ha pesar de que tenemos que hacer el informe según formato, pero para los efectos que corresponden a este Consejo igualmente. Yo solicito, que conste que se presentó en el CGA el informe de la obra de la maestría del último periodo. Si están de acuerdo con esto, les pido que levanten la mano. Tenemos 5 votos a favor. Muchas gracias por esta colaboración queda aprobado este informe.

Considerando que:

1. En atención al oficio UNA-CCP-ACUE-077-2025 enviado por SEPUNA en el cual se anexa el instrumento para la elaboración del informe anual de posgrado.
2. Leonardo Granados, presenta el informe anual de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, correspondiente al año 2024; y se hace una revisión total de su contenido.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL INFORME ANUAL DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2024, PRESENTADO POR EL DR. LEONARDO GRANADOS ROJAS, COORDINADOR DEL POSGRADO.**
2. **REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO.**
3. **ACUERDO EN FIRME 03-05-2025.**

ARTICULO VIII. Asuntos estudiantiles

Leonardo Granados Rojas Pasamos al siguiente punto, asuntos estudiantiles y tenemos hasta el momento 5 estudiantes que han presentado Carta de Solicitud de Reingreso cuatro de ellos son de la actual promoción que termina en este trimestre y que tuvieron que dejar la maestría por diferentes razones y tenemos una estudiante Rocío Soto Barquero, que es de la promoción anterior. Todos ellos han mandado ya la carta formal de reingreso igualmente se les ha indicado que el estudiante debe estar al día con su responsabilidad financiera, tenemos un par de solicitudes más, pero no tenemos aún las cartas de reingreso así es que yo les agradecería igualmente aprobar las solicitudes de ingreso de estos estudiantes. Las cartas están correctas y la condición financiera

también, si fueran tan amables, entonces le solicito levantar la mano. Tenemos 5 votos a favor, así es que les agradezco y se aprueba el ingreso a la séptima promoción de estos estudiantes.

Pedimos a Maika nos retroalimente sobre el trimestre o sobre lo que consideras importante.
Maika Barría Castro: Bueno, todo acontece normal los cursos han estado apoyándonos mucho en el desarrollo del TFG, que es nuestra máxima preocupación, un par de conversaciones allí que queremos reforzar algunos temas para juntos poder completar el TFG, que lo hemos conversado con Leonardo Granados Rojas con la Profesora Katia Solano con la intención de que todo continúe bien. Por ahora no hay ningún contratiempo y seguimos avanzando normalmente el trimestre.

Leonardo Granados Rojas: Muchísimas gracias, Maika. quiero hacer extensivo un reconocimiento del CGA por la inteligente coordinación de Maika a lo que ella se refería sobre el Trabajo Final de Graduación como corresponde primero me lo informan a mí y es simplemente que esta promoción todos los estudiantes que persisten quieren terminar esto pronto, saben que la materia es dura, cansada y quieren presentar su Trabajo Final de Graduación, ojalá lo más pronto posible concluida la fase de docencia, es una muy buena actitud de los estudiantes y muy buena la gestión de Maika con esto.
Se toma nota.

Reingreso de Pablo Mora Poveda

Considerando que:

1. El estudiante Pablo Mora Poveda, identidad 6-0389-451, solicita el reingreso a la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, VII promoción (2025-2027)
2. El estudiante Mora Poveda conoce las condiciones propuestas para el reingreso y poner al día su colegiatura según la conversación sostenida con el coordinador Dr. Leonardo Granados Rojas.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE PABLO MORA POVEDA, CÉDULA 6-0389-451, A PARTIR DEL III TRIMESTRE DE LA VII PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO A AGOSTO 2026 DONDE DEBE MATRICULAR UNO DE LOS CURSOS CON MENOR NOTA PARA REDONDEAR SU PROMEDIO TRIMESTRAL.**
2. **INFORMAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 17 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025, NO ES OBLIGATORIO. PERO SI TIENE DISPONIBILIDAD DE ACOMPAÑARNOS LUNES Y MARTES PARA EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN DE GRUPO, CORDIALMENTE INVITADO.**
1. **SE LE INVITA A PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE LOS PRIMEROS TRIMESTRES COMO ESTUDIANTE OYENTE, PARA QUE RETOME SU PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE GRADUACIÓN Y VAYA TRABAJANDO EN ELLA, DURANTE EL PRIMER AÑO.**
2. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE MORA POVEDA ENVIAR UN NUEVO ARREGLO DE PAGO AL CGA POR EL SALDO DEL PENDIENTE FINANCIERO PORQUE DEBE ESTAR AL DIA AL MOMENTO DE SU MATRICULA.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-05-2025.**

Reingreso Karla Barquero Álvarez

Considerando que:

1. La estudiante Karla Barquero Álvarez, identidad 1-1294-0985, solicita el reingreso a la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, VII promoción (2025-2027).
2. La estudiante Barquero Álvarez, conoce las condiciones propuestas para el reingreso y poner al día su colegiatura según la conversación sostenida con el coordinador Dr. Leonardo Granados Rojas.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE KARLA BARQUERO ÁLVAREZ, CÉDULA 1-1294-0985, A PARTIR DEL III TRIMESTRE DE LA VII PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO A AGOSTO 2026 Y MATRICULAR EL CURSO PF6207 "UTILIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS".**
2. **INFORMAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 17 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025, NO ES OBLIGATORIO. PERO SI TIENE DISPONIBILIDAD DE ACOMPAÑARNOS LUNES Y MARTES PARA EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN DE GRUPO, CORDIALMENTE INVITADA.**
3. **SE LE INVITA A PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE LOS PRIMEROS TRIMESTRES COMO ESTUDIANTE OYENTE PARA QUE RETOME SU PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE GRADUACIÓN Y VAYA TRABAJANDO EN ELLA DURANTE EL PRIMER AÑO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE BARQUERO ENVIAR UN NUEVO ARREGLO DE PAGO AL CGA POR EL SALDO FINANCIERO PENDIENTE YA QUE DEBE ESTAR AL DÍA AL MOMENTO DE SU MATRICULA.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-05-2025.**

Reingreso María Solano Bustos

Considerando que:

1. La estudiante María Solano Bustos, identidad 9-0088-0151, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, VII promoción (2025-2027)
2. La estudiante Solano Bustos, acepta las condiciones propuestas sobre el reingreso y poner al día su colegiatura en caso de tener pendientes financieros.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE MARÍA SOLANO BUSTOS, IDENTIDAD 9-0088-0151, A PARTIR DEL IV TRIMESTRE DE LA VII PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE AGOSTO A DICIEMBRE 2026.**
2. **INFORMAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA ES OBLIGATORIO DEL 17 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025 Y QUE DEBE ENVIAR SU PROPUESTA DE PROYECTO, SEGÚN SE LE INFORMA PARA ESTA FECHA.**
3. **DEBE COMPROMETERSE A PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE LOS PRIMEROS TRIMESTRES COMO OYENTE.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE SOLANO ENVIAR UN NUEVO ARREGLO DE PAGO AL CGA POR EL SALDO FINANCIERO PENDIENTE.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 06-05-2025.**

Reingreso María Yessenia García Lara

Considerando que:

3. La estudiante María Yessenia García Lara, identidad UNA-A00150032, solicita el reingreso a la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, VII promoción (2025-2027)
4. La estudiante García Lara conoce las condiciones propuestas para el reingreso y poner al día su colegiatura según la conversación sostenida con el coordinador Dr. Leonardo Granados Rojas.

3. **AL RESPECTO SE ACUERDA:**
4. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE MARÍA YESSENIA GARCÍA LARA, IDENTIDAD UNA-A00150032, A PARTIR DEL III TRIMESTRE VII PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO A AGOSTO 2026 MATRICULANDO UNO DE LOS CURSOS CON EL PROMEDIO MÁS BAJO PARA COMPLETAR EL PROMEDIO TRIMESTRAL DE 8.00.**
5. **INFORMAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 17 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025, NO ES OBLIGATORIO DEL 17 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025. PERO SI TIENE DISPONIBILIDAD DE ACOMPAÑASRNOS LUNES Y MARTES PARA EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN DE GRUPO ESTAN CORDIALMENTE INVITADA.**
4. **SE LE INVITA A PARTICIPAR EN LOS PRIMEROS CURSOS DEL TRIMESTRE COMO ESTUDIANTE OYENTE.**
5. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE GARCÍA LARA ENVIAR UN NUEVO ARREGLO DE PAGO AL CGA POR EL SALDO FINANCIERO PENDIENTE**
6. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 07-05-2025.**

Reingreso Rocío Soto Barquero

Considerando que:

1. La estudiante Rocío Soto Barquero, identidad 204750581, solicita el reingreso a la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, VII promoción (2025-2027)
2. La estudiante Soto Barquero conoce las condiciones propuestas para el reingreso y poner al día su colegiatura según la conversación sostenida con el coordinador Dr. Leonardo Granados Roja

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE ROCÍO SOTO BARQUERO, CÉDULA DE IDENTIDAD 204750581, PARTIR DEL III TRIMESTRE DE LA VII PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE MAYO A AGOSTO 2026. DEBE MATRICULAR LOS CURSOS PF6209 "DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL II" Y PF6208 "SISTEMAS DE VIGILANCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"**
2. **INFORMAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 17 AL 24 DE AGOSTO DEL 2025, NO ES OBLIGATORIO. PERO SI TIENE LA DISPONIBILIDAD DE ACOMPAÑARNOS LUNES Y MARTES PARA EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN DE GRUPO, CORDIALMENTE INVITADA.**
3. **LE INVITAMOS A PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE LOS PRIMEROS TRIMESTRE COMO ESTUDIANTE OYENTE PARA QUE RETOME SU PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE GRADUACIÓN Y VAYA TRABAJANDO EN EL DURANTE EL PRIMER AÑO.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 08-05-2025.**

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS

No tenemos asuntos varios por tratar.

No hay más puntos por tratar, por lo que damos por finalizada la sesión al ser las once con cincuenta y siete minutos. Muchas gracias.

Atentamente,

LEONARDO GABRIEL GRANADOS ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0551-0850.
Fecha declarada: 30/04/2026 04:37:52 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dr. Leonardo Granados Rojas
Coordinador de la MGSAN
Universidad Nacional